



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acuerdo No.27 de 2008

“Por medio del cual se reduce una subcuenta al Presupuesto de la vigencia de 2008”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,

en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- Que el Acuerdo No.22 de 2007 establece el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2008;
- Que La Universidad de Sucre firmó Convenio con la Universidad del Valle para el desarrollo del Proyecto “Papel de los Linfocitos T CD8+CD4+ Dobles Positivos (DP) en la Inmunopatogénesis de la Enfermedad por Dengue;
- Que mediante Resolución No.247 de 2008 se adicionaron \$2.000.000,00 al presupuesto de la vigencia fiscal 2008;
- Que a la fecha de corte del mes de diciembre del presente, no fueron situados los fondos respectivos y se aplazaron para el año 2009;
- Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No.22 de 2007 autorizó al señor Rector para realizar los ajustes al presupuesto de la vigencia 2008 según las necesidades de la Universidad de Sucre;
- Que por todo lo anteriormente expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Redúzcase en el Presupuesto de Ingresos de la Vigencia Fiscal de 2008 de la Universidad de Sucre en el Programa Aportes la suma de \$2.000.000,00, así:

Ingresos	1	
Programa	1.2	Aportes
Subprograma	1.2.03	Convenios y Contratos Interadministrativos
Cuenta	1.2.03.02	Contratación
Subcuenta	1.2.03.02.02.01	Enfermedad por Dengue \$2´000.000,00

ARTÍCULO 2°. Redúzcase en el Presupuesto de Gastos de la Vigencia Fiscal 2008 de la Universidad de Sucre la subcuenta denominada Enfermedad por Dengue, la suma de \$2´000.000,00, así:



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acuerdo No.27 de 2008

“Por medio del cual se reduce una subcuenta al Presupuesto de la vigencia de 2008”

Subprograma	4.7	Convenios y Contratación Académica
Cuenta	500	Convenios y Contratos
Subcuenta	502	Interinstitucional
Subcuenta	502.05	Contratación
Subcuenta	502.01.09	<i>Enfermedad por Dengue \$2 000.000,00</i>

ARTÍCULO 3°. El presenta Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2008.

Original firmado por:
MARTHA GARCÍA DÍAZ
Presidente (e)

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Rocío A.